1. ANEXO - MODELO PARA SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Señores
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC-055-2026
OBJETO: SUMINISTRO DE VESTUARIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

Asunto: Solicitud limitación del proceso a Mipymes

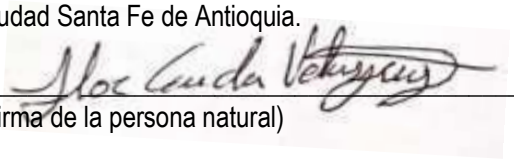
Este formato se deberá utilizar por parte de las Mipymes para acreditar su calidad y condición al momento de realizar la manifestación para que la convocatoria sea limitada a MiPymes, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

La suscrita VELASQUEZ OCAMPO FLOR ESNEDA identificada con la cédula 30.319.344 y MARIANA ALVAREZ GARCES identificada con la cédula 1000105771 y TP Nro. 347235-T en calidad de contador del proponente, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación CMC-055-2026, sea limitado a Mipymes, Nacional ____, Departamental ____ o **Municipal _X_**, teniendo en cuenta es **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

En constancia, se firma en Santa Fe de Antioquia, a los 14 días del mes de agosto de 2026.

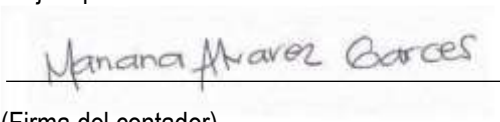
Atentamente,

Nombre la persona natural: VELASQUEZ OCAMPO FLOR ESNEDA
C.C. No. 30.319.344
Dirección de correo Carrera 11 No.9-49
Dirección electrónica florecitavelasquez@hotmail.com Telefono: 3146320179
Ciudad Santa Fe de Antioquia.



(Firma de la persona natural)

Nombre del contador MARIANA ALVAREZ GARCES
C.C. No. 1000105771 De Antioquia
Tarjeta profesional 347235-T



(Firma del contador)